COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de setiembre de 2014

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 – "SERVICIO DE SISTEMA DE RASTREO SATELITAL PARA MÓVILES Y MOTOGENERADORES DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID 275336.

ACLARACIÓN Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por una firma, potencial oferente de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

CONSULTA 1
En lo referente a plazo de Entrega, el pliego establece un plazo máximo de 45 días calendario a partir de la firma del contrato. La consulta es la siguiente: Que pasará con aquellos vehículos que en el momento que los técnicos encargados de la instalación no se encuentran operativos o lejos de las bases designadas para la instalación, y expire ya el plazo establecido. Se podrán prorrogar los plazos para estos casos?

RESPUESTA 1
Se considera que ese lapso de tiempo será suficiente para la instalación de equipos, ya que una vez adjudicados se coordinará con las centrales y distritos a través de un cronograma de trabajo para que los vehículos operativos se encuentren en sus bases para el día de la instalación.

CONSULTA 2
La planilla de datos garantizados, en relación al ítem si cumple o no las especificaciones técnicas, esa respuesta la deberá marcar el oferente o será completada por los técnicos de Copaco? En caso de que el equipo ofertado no cumpla algunos de los requerimientos solicitados será motivo para descalificación de la oferta?

RESPUESTA 2
La planilla de datos garantizados deberá ser respondida por el oferente. Si algún equipo ofertado no cumple con alguno de los requisitos, esto será causal de la descalificación de la oferta.

CONSULTA 3
El no cumplimiento de algunas de las especificaciones técnicas solicitadas por Copaco en el punto 1.3 Detalles del Servicio de la Sección III son causales para descartar a un oferente o puede presentarse de todas maneras, indicando que no cumple con tal o cual requerimiento técnico?

RESPUESTA 3
El no cumplimiento de las especificaciones técnicas en el punto 1.3 Detalles del Servicio de la Sección III son causales para descalificar a un oferente.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones